



J-1486/46

la
e
B
the
is
the
cu
ten
na
di=
dy
e
p.
in=
Pa
o



J-1486/46

GOBIERNO MILITAR Y POLITICO
DE LA CIUDAD DE DAROCA
Y SU PARTIDO.

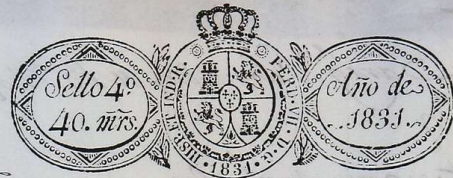
El Ayuntamiento de la Ciudad de Daroca, teniendo presente
al Alcalde mayor de la misma y su Partido D. Pedro
Reynador, ha cumplido los seis años que por esta Real Cédula
le fue conferido, segund sus R. Cédulas, dada en Salavica
á 20 de Enero de 1825, y del q. tanto porion en 4 de
Febrero del mismo año, ha acordado se haga presente
al R. Tribunal, á cuyo fin acompaña á V. S. el adjun-
to Testimonio q. V. S. debe ponerlo á en Tribunal
sujecion á los efectos q. sean de su agrado.

Yo el R. J. D. Daroca 4 de

Febrero de 1833

El Conde de Salbriam

El Sr. D. J. Segante de la R. Audiencia de Zaragoza



Don Josef Guaraaga Jefe publico del Ayuntamiento de la
Ciudad de Durango, del Numero y Jurisdiccion Civil de ella, y Jefe de
su Ayuntamiento. to de

Certifico: Que bajo el dia cuatro de Febrero de mil
ochocientos veinte y cinco, tomo posesion del Distinguido
mayor Don Juan de Dios Durango, Don Blas
Ayudador y Jefe, en virtud de un decreto, su fecha
en Palacio a diez de Enero del propio año; y por quanto en
el mismo dia se le confirió el Distinguido y Jefe de la
Ciudad en el dia de hoy, ha acordado el Ayuntamiento. Lo que
la vacante mediante testimonio al Sr. Teniente de la Audiencia
en virtud de un decreto, segun asi resulta de los libros de acuerdos
del Ayuntamiento, que obra en la Secretaria de mi cargo a que
me remito. y a que remito, en virtud de lo mandado por el mi-
nistro de Justicia, doy el presente que signo y firmo en du-
rango, a cuatro de Febrero de mil ochocientos veinte y cinco.

En testimonio de la verdad

M. J.

Josef Guaraaga

Estado de Lang. Primeros dias de 1897. 1096

Regte
covari
cortes
trepo
urbina

Tengare profeta



t
f
co
co
c
v

[Faint, illegible handwriting]